



ACTA N° 5

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión de 22 de mayo de 2020

En la ciudad de Cartagena, a las 11.00 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Central de la Universidad Politécnica de Cartagena de manera no presencial a través de la plataforma Microsoft-Teams, según permite el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público para abordar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (16 de marzo de 2020)**
- 2. Acuerdo sobre reinicio del proceso electoral a Claustro y Rector de manera no presencial.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (16 de marzo de 2020)**

Queda aprobada, por asentimiento el acta del 16 de marzo.

- 2. Acuerdo sobre reinicio del proceso electoral a Claustro y Rector de manera no presencial.**

Los miembros de la Junta Electoral acuerdan solicitar un informe a la Asesoría Jurídica de la Universidad sobre la posibilidad de que la Junta Electoral Central (JEC) pueda reiniciar el proceso electoral, que fue interrumpido por la declaración del Estado de Alarma por la aprobación del RD 463/20, de 14 de marzo, y modificar algunas de las instrucciones sobre el procedimiento electoral aprobado anteriormente, para adaptarlo, si procede, a la nueva situación derivada de la crisis sanitaria del COVID-19 y a la posibilidad de realizarlo de manera telemática.

Los miembros de la JEC analizan información sobre una empresa dedicada a realizar elecciones de manera telemática y deciden solicitar información sobre las garantías de

seguridad y fiabilidad del proceso de votaciones que ofrece, el grado de experiencia que tiene sobre votaciones similares en otras Universidades, la posibilidad de hacer pruebas sobre el funcionamiento, si se pueden poner puntos físicos para el voto telemático, la posibilidad de que los alumnos que no tengan una dirección de correo electrónico no institucional puedan votar, si se puede hacer recuento por centros, si va a dar soporte durante el periodo electoral, etc.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.

Cartagena a 22 de mayo de 2020

El Presidente

La Secretaria

D. Alfredo Palop Gómez

Dña. Rosa M^a Badillo Amador

La Vocal del Grupo B

El Vocal del Grupo C

El Vocal del Grupo D

Dña. Susana Tena Nebot

D. Manuel Díaz Pérez

D. José Luis Carrión de Jódar